

ANUNCIO DE REGATA

TROFEO CdeC

Monte Real Club de Yates 

22 DE ABRIL • BAIONA 2023

cdeC
grupo


amura





ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

El Trofeo **CdeC** será organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB) con la colaboración del Puerto deportivo Marina Combarro (Ro Yacht Club) y el Real Club Náutico de Vigo.

2. LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas de la ría de Pontevedra y ría de Vigo el sábado 22 de abril de 2023.

3. REGLAS

La regata se correrá según lo dispuesto en vigor de los siguientes reglamentos:

- a. Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la *World Sailing 2021 – 2024* (RRV).
- b. El Reglamento Técnico de Cruceros 2023 y sus anexos (RTC).
- c. Reglamentos respectivos con las adaptaciones hechas por el MRCYB para esta regata de las clases monotipos J80 y Fígaros.
- d. Los reglamentos IRC y ORC en vigor.
- e. Reglas especiales de *World Sailing* para regatas en alta mar, categoría 4ª (ORC).
- f. El presente Anuncio de Regata.
- g. Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.
- h. La infracción de las reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[DP]** indica que su penalización puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será **[DPI]**.

4. PARTICIPANTES

- 4.1 La participación en esta regata está limitada a barcos con certificado **ORC internacional o club válido para el año 2023**, cuyo GPH sea menor de 770 s/milla, así como a los monotipos J80 y Fígaros.



4.2 Grupos y Clases:

Se establece un grupo ORC que se dividirá en clases, así como las de los distintos monotipos, habrá dos grupos y clases, uno corresponderá a los barcos que salgan de RCN Vigo y otros que salgan de Marina Combarro.

<u>CLASES</u>	<u>SISTEMA COMPETICIÓN</u>
Crucero (*)	ORC
Crucero extra (**)	ORC EXTRA
Clase J80	Monotipos J80
Clase A2	ORC Double Handed

(*) En ORC, a la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el comité de regatas y comité organizador establecerán las clases y los cortes de estas, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

(**) En la clase crucero extra se admitirán solamente los barcos que no entren en las clases indicadas en (*). Esta clase tendrá que rellenar un formulario a mayores de la inscripción con especificaciones de material a bordo.

En todo caso, el comité de regatas y el comité organizador de la regata tendrán potestad para incluir a su criterio en la clase crucero extra los barcos que estime oportuno, **no admitiéndose reclamaciones al respecto.**

4.3 **Para formar clase, deberá haber un mínimo de 6 inscritos (excepto en figuras, que será un mínimo de 3).**

4.4 Los monotipos J80 competirán únicamente en su clase y a tiempo real.

5. ELEGIBILIDAD

5.1 Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la *World Sailing* y las prescripciones de la Real Federación Española de Vela relativas a dicha reglamentación.

5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **licencia federativa de deportista para 2023.**



6. PUBLICIDAD

- 6.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación 20 de la *World Sailing* y el reglamento de publicidad y de competiciones de la Real Federación Gallega de Vela.
- 6.2 Conforme a la reglamentación 20 de la *World Sailing*, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el *backstay* de cada embarcación. Todo ello sería proporcionado en la oficina de regatas del MRCYB (*) una vez confirmada su inscripción.
- (*) También el propio sábado día 22, en la oficina de regatas del RCN Vigo y Marina Combarro, se entregarán las Instrucciones de Regata y pegatinas a los barcos participantes de las dos etapas.
- 6.3 **No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador. Infringir esta IR conllevará una penalización de 2 puestos en la prueba.**
- 6.4 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (reglamentación 20 de la *World Sailing*) o contravenga los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regatas.
- 6.5 Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata para la aprobación del comité organizador.
- 6.6 Los armadores y tripulaciones participantes conceden su autorización al MRCYB para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

7. INSCRIPCIONES Y BONIFICACIONES

- 7.1 El plazo máximo de inscripción será hasta el 18 de abril a las 20:00h.
- 7.2 Las inscripciones se realizarán en nuestra página web (www.mrcyb.es) a través del siguiente enlace:

<https://regatas.mrcyb.es/entries/trofeo-cdec-2023>



- 7.3 La inscripción será **gratuita**. Además, las embarcaciones participantes tendrán:
- 7.3.1 **Bonificación del 50% en el coste de inscripción del Trofeo Repsol** que se celebrará los días 29 y 30 abril y 1 de mayo, **si realizan las dos inscripciones de los dos trofeos antes del día 18 de abril.**
- 7.4 La siguiente documentación deberá remitirse por mail al correo regatas@mrcyb.com
- Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.
 - Certificado de medición ORC en vigor (solo flota ORC).
 - Fotocopia del seguro de responsabilidad civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.
 - Titulación apropiada para el manejo de la embarcación.
- 7.5 La solicitud de inscripción deberá contar con la aprobación del comité organizador del Monte Real Club de Yates.
- 7.6 Los documentos se enviarán por mail a regatas@mrcyb.com antes de las 11:00 horas del sábado 22 de abril.
- 7.7 Registro de Participantes:
- Cada armador o patrón deberá registrarse a través de la web antes de las 11:00 horas del día 22 de abril de 2023.
- 7.8 No se admitirá el registro de un barco si antes de la hora señalada en el párrafo 7.6 no presenta en la oficina de regata (*) los documentos que se especifican en 7.3 o no cuenta con la aprobación del comité organizador.
- (*) El sábado día 22 hasta las 11:00h, en las oficinas de regatas del RCN Vigo, los participantes podrán recoger las Instrucciones de Regata y pegatinas publicitarias de los barcos y así mismo en Marina Combarro.
- 7.9 El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones posteriores a la fecha indicada.



8. PROGRAMA

8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTOS
22 de abril (sábado)	10:00 a 11:00 horas	Entrega de Instrucciones de Regata y adhesivos publicitarios (puede ser en Marina Combarro, MRCYB o RCN Vigo)
	12:00 horas	Señal de Atención (inmediaciones Marina Combarro) Costera COMBARRO-BAIONA 22 millas aproximadamente
	14:00 horas	Señal de Atención (inmediaciones puerto de Vigo) Costera VIGO-BAIONA 15 millas aproximadamente
	19:00 horas (aprox.)	Entrega de Premios en el MRCYB

8.2 Las Instrucciones de Regata mostrarán los distintos recorridos que podrán realizarse para todos o para las distintas clases.

9. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

Se podrán efectuar mediciones y comprobaciones de los certificados y de la seguridad por parte del comité de medición antes y después de la regata.

10. PUNTUACIÓN

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja Apéndice A4 del RRV. Habrá dos clasificaciones uno para cada etapa.

11. SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

11.1 Las clasificaciones en ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de compensación:

- a. Recorrido compuesto.



b. Regata costera (vientos estables u OSN si hay grandes roles y variaciones del viento, todo ello siempre a criterio del oficial de regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

11.2 Se establecerán **clasificaciones por clases** (siempre que se cumpla lo previsto en los puntos 4.2. y 4.3).

11.3 Las clases monotipos sólo clasificarán en tiempo real.

12. SEGURIDAD

12.1 La seguridad de la regata está considerada como de categoría 4ª (ORC) de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas de la *World Sailing* (para los monotipos será una específica adaptada para ello).

12.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

13. PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA y web del club a la vista de los participantes e inscritos antes de la salida de la prueba.

14. ATRAQUES

Los barcos formalmente inscritos en esta regata y que no sean pertenecientes a la flota del MRCYB tendrán un lugar de atraque o fondeo gratuito (amarre bajo responsabilidad exclusiva del armador o patrón) reservado en el MRCYB durante el día de regata (22 de abril) y el día 23 de abril. El amarre gratuito es ampliable hasta el sábado 8 de mayo si las embarcaciones participan en el Trofeo Repsol los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo del 2023.

Igualmente, los barcos con base en otras rías distintas a la de Vigo, además de poder acogerse a las condiciones expresadas, se pueden poner en contacto con el director deportivo por si tuvieran otras necesidades.

15. COMUNICACIONES

15.1 El comité de regatas utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

15.2 Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo un radio receptor operativo de VHF equipado, como mínimo, con los canales VHF 09 (156.450Mhz), 16 (156.800Mhz) y 72 (156.610Mhz).



16. ACTOS SOCIALES OFICIALES

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el MRCYB el propio día de la celebración de la regata, sábado 22 de abril a las 19:00h.

17. RESPONSABILIDAD

- 17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 17.2 El Monte Real Club de Yates, como comité organizador, o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 17.3 Se llama la atención sobre la regla fundamental 3 decisión de regatear, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Marzo 2023

MRCYB